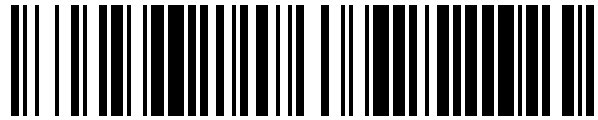


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 265 404**

21 Número de solicitud: 202000535

51 Int. Cl.:

**A41D 13/05** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**23.11.2020**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**16.04.2021**

71 Solicitantes:

**DORADO FERNANDEZ, Raul (100.0%)  
Avda , Onze de setembre 32, escalera A 1º 5A  
08790 Gelida (Barcelona) ES**

72 Inventor/es:

**DORADO FERNANDEZ, Raul**

54 Título: **DISPOSITIVO DE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA DESFIBRILADOR AUTOIMPLANTABLE O MARCAPASOS**

**ES 1 265 404 U**

## DESCRIPCIÓN

### **DISPOSITIVO DE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA DESFIBRILADOR AUTOIMPLANTABLE O MARCAPASOS**

5

#### **SECTOR DE LA TÉCNICA**

La presente invención, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a una protección para portadores de desfibrilador autoimplantable (DAI) o bien marcapasos en orden a obtener una adecuada protección para la práctica deportiva, sin descartarse igualmente su utilización para otros usos además del estrictamente deportivo.

La protección está prevista para que el usuario pueda colocarla en su hombro izquierdo o derecho, según el lugar donde esté implantando el dispositivo que queremos proteger, fijándose con una cinta con velcro y asegurando de esa forma una adecuada protección. En la parte delantera y en la zona del dispositivo se encuentra además un bolsillo donde se coloca la coraza protectora, que será extraíble para su limpieza y posible recambio. En la parte trasera hay una banda que sirve de sujeción y que viene a unirse a la parte delantera de la protección, dando más estabilidad al conjunto.

#### **ESTADO DE LA TÉCNICA**

Se conocen multitud de dispositivos de ortopedia que corrigen defectos morfológicos, o que favorecen las recuperaciones en lesiones o traumatismos. Se conocen también protecciones para motocicleta y otros deportes, sobre todo de artes marciales, pero no existe una protección de estas características para los portadores de desfibriladores autoimplantables o marcapasos. Hasta estudios recientes no se recomendaba la realización de actividades deportivas en pacientes con estos dispositivos implantados. En cambio en estudios realizados a partir de 2013 ya se modifica y se determina que los pacientes con desfibriladores pueden realizar deportes vigorosos sin mayores problemas por lo que hasta la fecha no ha habido un trabajo de búsqueda de protección física.

En tal sentido puede citarse la existencia de una empresa holandesa que dispone de una camiseta normal en la que fijan una pequeña protección para los implantes. El inconveniente es la movilidad de la camiseta que puede hacer que la protección se desplace y la zona del dispositivo quede expuesta totalmente a cualquier impacto. Además el diseño no está pensado para la práctica deportiva, por lo que la protección es muy fina.

Además de esa empresa extranjera y siendo un producto muy diferente no existe otra protección que pueda parecerse a la referida en esta memoria ya que el resto de

5 productos parecidos a la vista son únicamente productos ortopédicos que no tienen nada que ver con el producto aquí referido cuya misión principal es la protección, no la reparación de lesiones o el mantenimiento de una postura determinada. Igualmente las protecciones de motocicleta no podrían cumplir con el fin que se persigue en este tipo de protección tan determinada para este tipo de dispositivos.

### **EXPLICACIÓN DE LA INVENCION**

10 Esta protección presenta una estructura realizada en neopreno en la cual se incorpora un bolsillo en la parte delantera, puede ser en el lado derecha o izquierdo, dependiendo de donde se haya realizado la cirugía y donde esté implantado el dispositivo. En ese bolsillo se incorpora una corazaresistente cuya finalidad es absorber los impactos en caso de producirse, evitando de esa manera la posible lesión en el desfibrilador o marcapasos. Una vez colocado en la parte delantera se ajusta mediante una cinta que viene desde la espalda y se ata en la parte del pecho, ajustando del mismo modo la manga mediante un velcro, según el ancho del brazo.

15 Esta invención pone fin al temor de las personas implantadas con marcapasos o desfibriladores autoimplantables a sufrir daño por impacto durante la realización de actividad deportiva o incluso durante el día de su actividad por posibles golpes fortuitos.

20

### **BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**

Las figuras 1a y 1b muestran respectivamente una vista frontal y posterior de la protección de acuerdo con la presente invención.

25 La figura 2 es una vista en perspectiva con la protección extendida donde se muestra el patrón utilizado para su realización.

### **REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION**

30 La invención aquí presentada está conferida para ser utilizada por niños y adultos para proteger de impactos. La coraza (1) realizada con polímero de gran absorción de impacto reducirá considerablemente el riesgo de sufrir daños por impacto. El protector consta de una manga (2) que se puede ajustar mediante velcro (5). La cinta(6) viene desde la protección lumbar (4) y se estira hasta cerrarse con velcro en el punto (3).

35 En el caso de niños se realizará igualmente una adaptación para que pueda ser igualmente utilizada, reduciendo en este caso el tamaño de la coraza (1) principalmente.

**REIVINDICACIONES**

- 5 1. DISPOSITIVO DE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA DESFIBRILADOR AUTOIMPLANTABLE O MARCAPASOS, caracterizada porque comprende una coraza (1) que presenta en su extremo una manga (2) ajustable mediante velcro (5) y una cinta (6) que viene desde la protección lumbar (4) y se estira hasta cerrarse con el velcro (5) en un punto central (3) de la carcasa.
- 10 2. DISPOSITIVO DE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA DESFIBRILADOR AUTOIMPLANTABLE O MARCAPASOS, según reivindicación 1 caracterizado porque está realizado en un polímero de gran poder de absorción de impactos.

Fig.1a

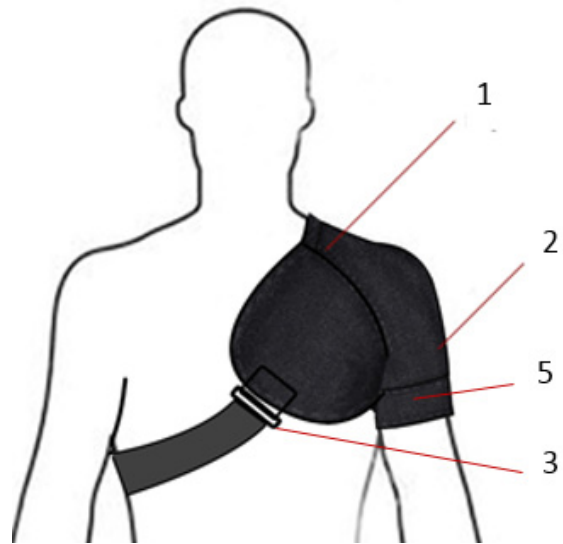


Fig.1b

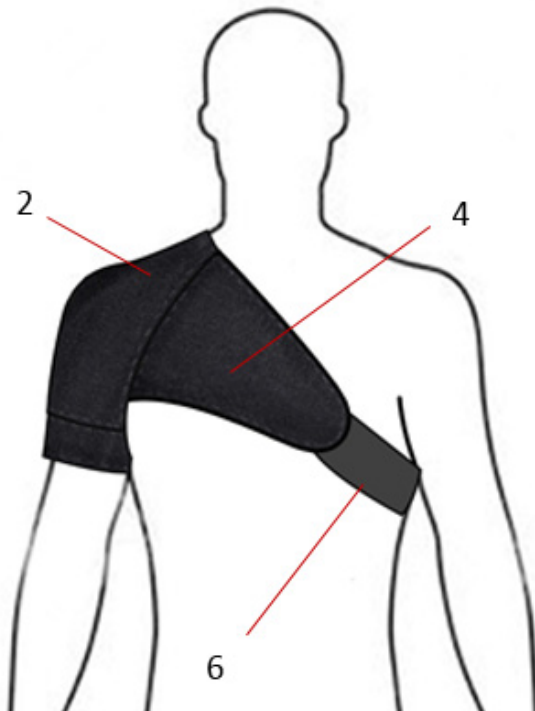


Fig.2

